

consulta, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General del ISVA, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, y en la siguiente dirección informática: <http://www.aragob.es/sid/bolc/pliegos.htm>. La documentación a presentar es la que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos del anuncio correrán a cargo de los adjudicatarios.

Las proposiciones se pueden presentar en cualquier Registro General de la Administración Pública, o enviarse por Correo. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el 4 de diciembre de 2001. La apertura pública de proposiciones tendrá lugar, en la Sala de Reuniones del ISVA, Edificio Pignatelli, el día 11 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, por la Mesa de Contratación.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2001.—El Director Gerente del I.S.V.A., Vicente Piñeiro Adán.

ANEXO

Denominación: «Adecuación de locales bajos en Edificio de VPP en Calamocha (Teruel)».

Presupuesto de contrata: 10.318.076 pts. (62.012,88 euros).

Plazo de ejecución: 2 meses.

Garantía provisional: No.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca la licitación, por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato del servicio de pinches de cocina del Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud de la Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca.

2. *Objetivo del contrato:* Servicio de pinches de cocina del Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca, para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2002.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto de contrata:* Treinta y siete mil euros (37.000 euros) IVA incluido.

5. *Garantías.*

a) Provisional: Exenta.

b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Documentación:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Sección de Gestión Económica del Área de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, Plaza de Cervantes, 1-1º, de Huesca, teléfono: 974-29-30-45, y en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.aragob.es/sid/dga/bolc/pliegos.htm>.

b) Información técnica:

Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca, carretera de Arguis, s/n, 22006 Huesca, Telf: 974-220772, fax 974-222604.

c) Información administrativa:

Sección de Gestión Económica, Servicio Aragonés de Sa-

lud, Plaza Cervantes, 1-1º, 22071 Huesca, telf: 974-293045, Fax 974-293044.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregaran preferentemente en el Registro General de la Diputación General de Aragón, sito en la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, plaza Cervantes, 1, de Huesca.

Cuando las proposiciones se envíen por correo deberán remitirse a la dirección indicada en el párrafo anterior y cumplirán los requisitos señalados en el art. 100 del Reglamento General de contratación del Estado, debiendo justificarse la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el que se consigne el título completo del trabajo y nombre del licitador. El telex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente dentro del plazo fijado en el anuncio publicado. A efectos de justificar que el envío por correo se hace dentro de la fecha y hora señaladas para la admisión de proposiciones, se admitirá como medio de prueba, que en el telegrama se haga referencia al número del certificado del envío hecho por correo.

8. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial de Aragón».

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de las ofertas se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación a las 12 horas del séptimo día hábil, que no coincida en sábado, a partir de la fecha de la finalización del plazo de presentación de las mismas.

10. *Gastos de anuncio:* El importe del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

Huesca, 7 de noviembre de 2001.—El Director del Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca, Manuel Domínguez Cunchillos.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud, por el que se convoca concurso para el servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano.

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo plenario de 05.11.01, convoca concurso público para la adjudicación de la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las zonas verdes municipales conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados en dicha sesión.

De conformidad con lo previsto en el art. 233 de la Ley 7/99 de administración local de Aragón, los interesados podrán formular reclamaciones contra los pliegos de condiciones en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOA.

En síntesis, las bases del concurso son las siguientes:

Objeto.—Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano.

Presupuesto anual.—36.000.000 de pts. (IVA incluido) 216,364,36 euros. Licitación a la baja.

Plazo.—1 año prorrogable por anualidades sucesivas hasta un máximo de tres prórrogas.

Fianza provisional.—720.000 pts. (4.327,29 euros).

Fianza definitiva.—4 % presupuesto adjudicación.

Clasificación del contratista.—Grupo III, subgrupo 5, categoría b) de las empresas de servicios.

Abonos.—Certificaciones mensuales.

Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.—Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por los interesados en horas de oficina (de 10 a 14 horas).

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento de las zonas verdes municipales», en el plazo de 15 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOA, conteniendo la documentación señalada en la cláusula 7ª del pliego y conforme al siguiente modelo: D.... vecino de... con domicilio en calle... nº... con N.I.F. nº en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio social en y C.I.F. nº como acredita mediante poderes bastanteados en forma), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la realización del contrato relativo a la prestación «Servicio de Conservación y Mantenimiento de zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de la ciudad de Calatayud», en sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas que conoce y acepta expresamente, ofertando una baja del... % a la cantidad establecida para trabajos por canon y una baja del... % a los precios unitarios establecidos para trabajos por valoración comprometiéndose además, al riguroso cumplimiento de todas las obligaciones que impone la legislación vigente y en especial las de carácter fiscal, laboral y Seguridad Social.

Si dentro del plazo señalado, se formularen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas, el Ayuntamiento podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas.

Apertura de plicas.—Se realizará en acto público, en el salón de plenos del Ayuntamiento, a las 12 horas del tercer día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación. A dichos efectos, el sábado se considerará inhábil.

Calatayud, 6 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Pinseque, por el que se convoca subasta para la enajenación de propiedades en la Loma de Barragán.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en Sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2001, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de fincas municipales en Loma de Barragán:

1º. Constituye el objeto del contrato, la venta mediante subasta de los siguientes bienes propiedad de este Ayuntamiento:

A.—Parcela en la Loma de Barragán. Polígono 6, parcela 162. Inscrita en el Registro de la Propiedad de la Almunia, parcela 162 a tomo 1331, folio 158 finca 4.718.

Régimen de tenencia y ocupación:

Título de ocupación: En pleno dominio.

Derechos reales y limitaciones de uso y dominio: actualmente arrendado a Aridos y Construcciones Pinseque S. L.

Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable.

Superficie de la parcela: 103.988,50 m².

B.—Parcela en la Loma de Barragán. Polígono 6, parcela 161 (parte). Inscrita en el Registro de la Propiedad de la Almunia, parcela 161 a tomo 1982, folio 155 finca 9377.

Régimen de tenencia y ocupación:

Título de ocupación: En pleno dominio.

Derechos reales y limitaciones de uso y dominio: ninguna.

Suelo: Suelo No Urbanizable.

Superficie de la parcela: 6.320 m².

2. Tipo de licitación.

El tipo de licitación del descrito lote único será mejorable al alza por los particulares y se cifra en 29.790.879 pesetas.

En dicho importe no está incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, que será repercutido al adjudicatario de esta subasta, en un 16% del precio de venta resultante.

Sobre el precio mencionado deberá tenerse en cuenta el arrendamiento vigente con Aridos y Construcciones Pinseque S. L.

3 Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

La Mesa procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas y propondrá al órgano de contratación que adjudique la subasta al postor que oferte el precio más alto.

4. Modelo de proposición y documentación a presentar: se encuentra a disposición de los licitadores en el Ayuntamiento.

5. Simular el expediente a información pública durante el plazo de ocho días hábiles mediante su publicación en el BOP, a efectos de la presentación de posibles reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

6. Simultáneamente convocar subasta pública para la enajenación de los terrenos municipales que se determinan en este anuncio, mediante anuncios en el BOP y BOA, advirtiendo a los licitadores que el plazo de presentación de proposiciones es de diez días naturales a contar desde el siguiente del anuncio en el BOP. Dichas proposiciones deberán sujetarse a lo establecido en el Pliego.

7. Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección Gral de Administración local de la Excm. Diputación General de Aragón.

8. Facultar a la Sra. Alcaldesa o de la Corporación que legalmente la sustituya, a la firma de cuanta documentación fuera necesaria para la adopción del presente acuerdo.

Pinseque, 6 de noviembre de 2001.—La Alcaldesa, M^a Pilar Sánchez Tajahuerce.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

ANUNCIO del Ayuntamiento de Teruel, relativo a adjudicación de la prestación del servicio de «Instalación de iluminación artística en la ciudad de Teruel». Expte. nº 1968/2001.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 1968/2001.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Prestación de servicio.

b) Descripción del objeto: La prestación de servicio de instalación de iluminación artística en la Ciudad de Teruel

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 31.516,45 euros, (5.243.896 pesetas/año), IVA incluido.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: La C.M. de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2001.